

## **ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 29 días del mes de Febrero del año dos mil ocho, con el objeto de celebrar la XXX Sesión "Ordinaria" del Consejo Directivo del Sistema Estatal de Información Jalisco, se reunieron en salón usos múltiples de la Secretaría de Promoción Económica, los siguientes consejeros : C.P. Luis Guillermo Martínez Mora, Representante del C. Gobernador y Secretario de Promoción Económica, presidió la reunión ; Lic. Miguel Angel Gonzalez Arriaga, Representante de la Secretaría de Promoción Económica ; Dr. Arturo Múzquiz Peña, de la Secretaría de Salud ; Lic. Eduardo Antonio Paz Gómez, Director General del Sistema Estatal de Información Jalisco ; Ing. José Othón Gómez Mendoza, de la Secretaría de Desarrollo Rural; Lic. Francisco Javier Vizcaíno, De La Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara ; Lic. Jorge A. Jaime Hernández, de la Confederación de Trabajadores Mexicanos ; Lic. Juan Manuel Lemus, del Consejo Nacional de ciencia y tecnología ; Lic. Manuel Arreola Barragán, de la Secretaría General de Gobierno ; Lic. Manuel Becerra de la Secretaría de Desarrollo Rural ; Lic. Miguel Abraham Macías del Centro Empresarial de Jalisco ; Lic. Mónica Aguilar Castillo, del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente y el Lic. Raúl Meza Ayala de La Secretaría de Finanzas.

Participaron también con voz pero sin voto, los siguientes funcionarios del Sistema Estatal de Información Jalisco: Lic Carlos Villalobos Zalapa, Director Administrativo; Lic. Rodolfo Korkowski Sivilla, Director de Relaciones Externas; Lic. Salvador Solís Gómez, Director de Análisis; Ing. Dante Delgadillo Rojas, Director de Sistemas; Lic. Néstor García Romero, Director de Estadísticas; Lic. Alberto Moreno Ozuna, Coordinador de los Centros de Información e Investigación Municipal .

Se declarado el Quórum Legal, a las 17:15 horas, y se prosiguió para realizar una autopresentación de los asistentes. A continuación, se puso a consideración de los asistentes y se aprobó el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA:**

- Lista de Asistentes y declaratoria de Quórum Legal.
- Aprobación de la orden del día.
- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- Plan de trabajo del SEIJAL para 2008. Aprobación del presupuesto para 2008.
- Autorización de ajustes presupuestales.
- Presentación Sindicato del Seijal.
- Asuntos Varios.

Al aprobarse el orden del día se procedió a dar por visto el punto de la aprobación de acta anterior, (anexo 1) la cual fue enviada y firmada anticipadamente por los participantes quienes tuvieron a bien aprobarla.

**Referente al Plan de Trabajo del Seijal para el 2008, se llevó acabo una presentación (anexo 2) en la cual se mostró el Programa Operativo Anual 2008, con los siguientes temas que abarcan las diferentes áreas que conforman a esta institución:**

1. Cobertura y sistematización de información socioeconómica  
(Dirección de Estadísticas / Dirección de Sistemas)

2. Monitoreo de sectores estratégicos  
(Dirección de Análisis)

3. Cultura y difusión de la información  
(Dirección de Relaciones Externas / Centros de Información e Investigación Municipal)

**Siguiendo con la orden del día, el Lic. Villalobos presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2008 que incluyó los siguientes puntos:**

- Resultados Generales del ejercicio 2007 en los que aparece un remanente de \$ 338,577.00 (anexo I)
- Presupuesto de Ingresos, que incluyendo la asignación de recursos por parte del Gobierno del Estado, el remanente de ejercicios anteriores y los ingresos propios proyectados, sumaría la cantidad de \$ 10'216,000.00 pesos. (anexo II)
- Presupuesto de egresos por la misma cantidad, desglosado por objeto del gasto.(anexo III)
- Plantilla de personal (anexo IV)

Se solicitó la autorización para incluir el remanente de 2007 en el presupuesto del ejercicio 2008. **Los consejeros asistentes, en forma económica aprobaron los resultados del ejercicio 2007, las propuestas de presupuestos de ingresos y de egresos así como la plantilla de personal, propuestas plasmadas en los documentos presentados.**

Se comentó que la Secretaría de finanzas otorgó un incremento aproximado del 4% en el subsidio para el presupuesto de 2008 del SEIJAL, señalando que el capítulo 1000, Servicios Personales que cubre las remuneraciones, significa aproximadamente el 80% del presupuesto. Se destacó que se presupuestan 2 vehículos nuevos y se destinarán recursos por 200,000 pesos para gastos de difusión.

En este punto se aclaró que la plantilla laboral queda igual a la del ejercicio 2007, considerando en el presupuesto, la partida de impacto al salario para solventar los incrementos de sueldos y prestaciones que se darán en 2008 de manera homóloga a los niveles que determine el gobierno central. Se planteó además una solicitud al consejo para pasar a 4 personas que tienen una jornada laboral de 30 horas a la semana, a 40 horas, esto para cubrir el trabajo que se ha venido incrementando. Se comentó que se solicitó previamente, el

visto bueno a las secretarías de finanzas y de administración para a este cambio en las cargas horarias y que todavía no se tiene respuesta.

**Se acordó aplicar estos cambios cuando las secretarías de Administración y finanzas otorguen su visto bueno al respecto.**

El Lic. Eduardo Paz, Director General del Seijal, comentó que han existido casos de renunciaciones de compañeros altamente capacitados que ha implicado una gran inversión del Seijal, por lo que se busca incentivar más al personal y retener a la gente que se encuentra capacitada y especializada.

En este sentido el Secretario de Promoción Económica, Guillermo Martínez Mora, comentó que se deben de buscar recursos propios para solventar estos y otros gastos, resaltando que no se puede trabajar más, sólo con el subsidio del Gobierno; Seijal, debe de entrar en una dinámica de venta, no sólo a la iniciativa privada, sino al mismo gobierno, deberá tender a adquirir recursos propios y cada vez depender menos del estado, y lograr un organismo más independiente económicamente y en manos de ciudadanos”.

Contribuyendo con este tema el Dr. Arturo Muzquiz Peña, representante de la Secretaría de Salud, expuso el caso de esta dependencia, en donde además de los recursos que adquiere del estado, tiene un sistema de cuotas de compensación, con los pagos que realizan los usuarios, dependiendo de sus posibilidades y nivel socioeconómico. Pero sí es una realidad que están logrando tener un ingreso adicional importante por este concepto.

El Lic. Francisco Javier Vizcaíno, representante de la Canaco, propuso diseñar una “canasta básica” de indicadores, en la cual el usuario pueda acceder a la información y dependiendo del grado de integración y de importancia, la información vaya teniendo un costo para el usuario que quiera consultarlo.

Se comentó también el caso de INEGI, quien tiene disponible gratuitamente al público la mayoría de su información y sus herramientas de estadísticas, salvo algunos estudios o desarrollos específicos que tienen costo.

Dando seguimiento a este planteamiento, el Lic. Jorge Jaime Hernández, representante de la CTM, comentó que se debe de tener un proyecto viable de comercialización que considere quienes van a ser los responsables de estas actividades, porque por una parte se está planteando un aumento de cargas horarias por el exceso de trabajo que actualmente existe, y por otra parte se plantea un esquema de comercialización en donde no se tiene personal ni tiempo para llevar a cabo estas actividades.

Se propuso plantear un esquema de comercialización en donde se pueda clasificar la información que se tiene, para ver cual puede seguirse otorgando gratuitamente, y cual tendría algún costo, lo cual implicaría tratar el tema en una Reunión de Consejo Asesor Técnico.

## **Presentación de Nuevos Productos Estadísticos**

Durante esta reunión se presentaron los documentos de reciente creación en 2 CD's cuyos títulos son:

- Sistema de Indicadores Regional y Municipal.
- Compendios de Información Regional y Municipal.

**Continuando con la Orden del Día se hizo una presentación de algunos planteamientos y peticiones por parte del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Promoción Económica (STOPDS) Sindicato de Trabajadores de Seijal, destacando los siguientes puntos:**

Los Trabajadores de SEIJAL, así como todos los trabajadores a nivel nacional se han visto afectados en su ingreso que en consecuencia ha demeritado su poder adquisitivo.

Conscientes de que esta situación es originada por la política fiscal 2008, es prioridad el cumplimiento de la Ley que como ciudadanos y de acuerdo a la Constitución nos indica la obligación que tenemos como mexicanos de pagar impuestos, pero a su vez nos plantea a través de la Ley Federal del Trabajo la remuneración equitativa, digna y real para el trabajador.

Si el Incremento Salarial se realiza en un 6% sólo hasta los niveles 12 y 13, el personal recibirá en promedio un neto entre un rango de \$ 120.00 a \$130.00 (Quincenales). Que aplicable al personal de SEIJAL comprende los trabajadores de 6 y 8 Horas.

Los Coordinadores, por corresponder al nivel 14 ó 15 sólo alcanzan en promedio como máximo el equivalente a un 4% de incremento, reflejándose en un neto de ingreso quincenal entre \$45.00 y \$50.00.

En este sentido, y en espera de la publicación oficial de Tablas de Incremento por parte del Gobierno del Estado, solicitamos la ampliación del incremento hasta el nivel 15 con el objeto de que los Coordinadores alcancen el neto equivalente al rango promedio entre (\$120.00 a \$150.00)

Por otra parte, de acuerdo a la tabla comparativa que muestra que los sueldos de SEIJAL en promedio con otros Organismos Públicos Descentralizados, están por debajo, es necesario estandarizar el nivel de los trabajadores, donde se homologuen dichas diferencias.

**Se planteó la solicitud de Ampliación de incremento del 6% para los trabajadores operativos de SEIJAL que equivale a un incremento neto promedio de entre (\$120.00 y \$150.00).**

**Al respecto el Lic. Miguel Ángel González Arriaga comentó que sería difícil autorizar un aumento mayor al que se dé en la misma SEPROE o en otras dependencias, por el impacto que pudiera tener en la misma secretaría y las reacciones de las demás dependencias, por lo que consideró que era**

**mejor seguir teniendo comunicación directa con la Secretaría de Administración para adoptar políticas y estrategias conjuntas y de la misma manera cualquier propuesta para la implementación de políticas de previsión social como vales de despensa y/o fondo de ahorro deberá consultarse previamente en esa Secretaría.** En todo caso de ser necesario se podría realizar una revisión y homologación de sueldos y prestaciones para el personal operativo de SEIJAL, por parte de la Secretaría de Administración.

#### **ASUNTOS VARIOS.**

El Lic. Eduardo Paz planteó la posibilidad de adquirir un Seguro Médico de gasto mayores para las dos personas que trabaja en los Centros de Información Municipal, debido al riesgo al que están expuestos al viajar en el interior del Estado, **Se acordó que se debería consultar al respecto y obtener el visto bueno de la Secretaría de Administración .**

No habiéndose manifestado otros asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 19:15 horas del día.

#### **FIRMAS**

**C.P. Luis Guillermo Martínez Mora**  
Secretaría de Promoción Económica

**Lic. Miguel Ángel González Arriaga**  
Secretaría de Promoción Económica

**Eduardo Antonio Paz Gómez**  
Sistema Estatal de Información Jalisco

**Lic. Mónica Aguilar Castillo**  
Consejo Mexicano de Comercio Exterior

**Lic. Jorge A. Jaime Hernández**  
CTM

**Dr. Arturo Múzquiz Peña**  
Secretaría de Salud

**Lic. Manuel Arreola Barragán**  
Secretaría General de Gobierno

**Lic. Raúl Meza Ayala**  
Secretaría de Finanzas

**C.P. Moisés Goldberg Palastín**  
Secretaría de Desarrollo Urbano

**Lic. Manuel Becerra**  
Secretaría de Desarrollo Urbano

**Lic. Francisco Javier Vizcaíno**  
Canaco Guadalajara

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la XX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Estatal de Información Jalisco, del día 29 de Febrero de 2008.

**Lic. Miguel Abraham Macías**  
Centro Empresarial de Jalisco, Coparmex

**Ing. José Otón Gómez Mendoza**  
Secretaría de Desarrollo Rural

**Lic. Juan Manuel Lemus**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la XX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Estatal de Información Jalisco, del día 29 de Febrero de 2008.